+

En la çiudad de alcaraz a beinte y siete dias del mes de abrill de mill e seisçientos y [illegible] años estando juntos en conçejo en la sala del ayuntamiento desta çiudad segun que lo an de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al serviçio del rrey nuestro señor y bien publico desta çiudad [illegible] conçejo [illegible] çiudad [illegible] capitan miguel [illegible] capitan [illegible] capitan [illegible] luis Juan fernandes [illegible] ramon ponçe [illegible] luis ponçe [illegible] capitan luis ponçe de [illegible] antonio [illegible] alcaraz pedro navarro de [illegible] navarro de miguel Juan [illegible] don martin [illegible] navarro [illegible] [illegible] pedro yañez [illegible] Juan navarro de guevara navarro [illegible] andres perez [illegible] luis [illegible] regidores desta dicha çiudad [illegible] escrivano mayor [illegible] [illegible]

Poder al de miguel matines Caballero de la madrava

La çiudad dixo que atento que por su mandado [illegible] conçertamiento [illegible] de seis por çiento de [illegible] que [illegible] vendiere en [illegible] madrava [illegible] terminos desta çiudad [illegible] para que se [illegible] que pertenezca a ella para que se [illegible] conforme a los acuerdos para que esta çiudad tiene [illegible] entre esta çiudad [illegible] de seis por çiento [illegible] persona que lo [illegible] compañia [illegible] [illegible] para [illegible] y que [illegible] que la çiudad tiene [illegible] de [illegible] que se [illegible] [illegible] que conbienen para la guarda [illegible] que [illegible] persona que [illegible] entretanto que [illegible] y que [illegible] o [illegible] quisiere entremeter en [illegible] del [illegible] contradiga [illegible] esta çiudad [illegible] persona que [illegible] para [illegible] compañia